

Fondo Mixto
Conacyt -Gobierno del Estado de Nayarit
Convocatoria 2007-04

Demandas específicas

Demanda 1: “Difusión, divulgación y transferencia de las mejores prácticas existentes para el control, mitigación y prevención de la Cochinilla Rosada del Hibisco [*Maconellicoccus Hirsutus (Green)*] en Nayarit”.

1. Prioridad atendida:

- Fruticultura tropical
- Forestería.

2. Antecedentes:

La Cochinilla Rosada del Hibisco es considerada como plaga de importancia económica de interés cuarentenario para la agricultura mundial, ya que ataca a más de 200 especies vegetales, entre las que destacan por su importancia en los mercados nacionales e internacionales: mango, aguacate, caña de azúcar, chile, jitomate, pepino, melón, sandía, café, cítricos, guayaba, ciruela, maíz, soya, calabacita, guanábana, jícama, entre otros; así como especies forestales como la teca, huanacaxtle, entre otros.

Esta plaga fue detectada en el 2004 en nuestro Estado afectando al Municipio de Bahía de Banderas, actualmente son 8 los municipios afectados por la Cochinilla Rosada lo cual es evidencia de su rápida dispersión, a pesar de los esfuerzos y los recursos que tanto el Gobierno Federal como el estatal han invertido en el combate de esta plaga.

Para Nayarit, este problema de sanidad vegetal, se traduce en un grave problema de índole económico y social por la gran dependencia de la economía nayarita del sector primario.

De acuerdo a expertos de esta plaga, es necesario disponer de bases científicas y tecnológicas para asegurar el éxito en el combate a esta plaga.

Uno de los retos que el Plan Estatal de Desarrollo 2005 -2011 establece en la Visión 2020, es que “Nayarit se consolidará como líder regional en producción de alimentos” lo cual se ve seriamente amenazado con la aparición de este tipo de plagas.

3. Indicadores de impacto:

1. Conservación de los volúmenes de producción hortofrutícola y forestal Nayarita.
2. Conservación del empleo en el sector rural.
3. Disminución del número de zonas y huertos infestados.

4. Objetivo general:

Definir, difundir, divulgar y transferir a los productores hortofrutícolas y forestales del Estado de Nayarit las mejores prácticas existentes para coadyuvar al control, mitigación y prevención de la Cochinilla Rosada del Hibisco en el Estado de Nayarit.

5. Productos esperados:

- 1) Estado del arte de las técnicas y prácticas existentes para la identificación, control, mitigación y prevención de la Cochinilla Rosada y definición de las prácticas más apropiadas para atender la problemática en el Estado de Nayarit.
- 2) Análisis comparativo de la efectividad de las tecnologías, tratamientos y/o técnicas aplicadas en el control de la cochinilla rosada.
- 3) Manuales de divulgación dirigidos a productores sobre las mejores prácticas existentes aplicables para el Estado de Nayarit para la identificación, control, mitigación y prevención de la plaga, en los principales hospederos con importancia comercial para Nayarit.
- 4) Video informativo en formato DVD, sobre las mejores prácticas existentes (aplicables para el Estado de Nayarit) para ser difundidas a través de medios de los canales locales de televisión.
- 5) Talleres interactivos para transferir a los usuarios las experiencias exitosas locales, nacionales e internacionales en el manejo integrado de la plaga y evaluación de su impacto. Deberá entregarse la memoria de las reuniones, en formato digital, incluyendo el análisis y conclusiones de las experiencias presentadas.

6. Modalidad:

A.2 Investigación aplicada.

7. Duración:

No debe exceder el tiempo de nueve meses.

8. Usuario:

- 1) La Secretaría de Desarrollo Rural.
- 2) Comisión Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit.
- 3) Comisión Forestal de Nayarit.

9. Consideraciones Generales:

Para establecer los esquemas de coordinación e interacción, así como el intercambio de información, se deberá recurrir a los enlaces institucionales descritos al final del documento.

Demanda 2: “Tecnología para el control biológico de la Cochinilla Rosada del Hibisco [Maconellicoccus Hirsutus (Green)] en Nayarit”.

1. Prioridad atendida:

- Fruticultura tropical.
- Forestería.

2. Antecedentes:

La Cochinilla Rosada del Hibisco es considerada como plaga de importancia económica de interés cuarentenario para la agricultura mundial, ya que ataca a más de 200 especies vegetales, entre las que destacan por su importancia en los mercados nacionales e internacionales: mango, aguacate, caña de azúcar, chile, jitomate, pepino, melón, sandía, café, cítricos, guayaba, ciruela, maíz, soya, calabacita, guanábana, jícama, entre otros; así como especies forestales como la teca, huanacaxtle, entre otros.

Esta plaga fue detectada en el 2004 en nuestro Estado afectando al Municipio de Bahía de Banderas, actualmente son 8 los municipios afectados por la Cochinilla Rosada lo cual es evidencia de su rápida dispersión, a pesar de los esfuerzos y los recursos que tanto el Gobierno Federal como el estatal han invertido en el combate de esta plaga.

Para Nayarit, este problema de sanidad vegetal, se traduce en un grave problema de índole económico y social por la gran dependencia de la economía nayarita del sector primario.

De acuerdo a expertos de esta plaga, es necesario disponer de bases científicas y tecnológicas para asegurar el éxito en el combate a esta plaga.

Uno de los retos que el Plan Estatal de Desarrollo 2005 -2011 establece en la Visión 2020, es que “Nayarit se consolidará como líder regional en producción de alimentos” lo cual se ve seriamente amenazado con la aparición de este tipo de plagas.

3. Indicadores de impacto:

1. Conservación de los volúmenes de producción hortofrutícola y forestal Nayarita.
2. Conservación del empleo en el sector rural.
3. Disminución del número de zonas y huertos infestados.

4. Objetivo General:

Desarrollar una tecnología que asegure un control más efectivo de la Cochinilla Rosada, respecto a las técnicas convencionales existentes, sin efectos adversos a los ecosistemas.

5. Productos esperados:

- 1) Alternativas tecnológicas de control y análisis comparativo de su efectividad esperada con las técnicas actualmente aplicadas.
- 2) Tecnología demostrada para un control biológico de la Cochinilla Rosada y su empaquetamiento para transferirse a los usuarios.
- 3) Manuales para productores para un uso efectivo de la tecnología.
- 4) Taller interactivo para transferir a los usuarios la tecnología para la producción y aplicación del medio de control.

6. Modalidad:

A.2 Investigación aplicada.

7. Duración:

No debe exceder el tiempo de tres años.

8. Usuario:

- 1) La Secretaría de Desarrollo Rural.
- 2) Comisión Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit.
- 3) Comisión Forestal de Nayarit.

9. Consideraciones Generales:

Las superficies o zonas de demostración deberán ser definidas con los enlaces de la Secretaría de Desarrollo Rural, del Comité Estatal y/o en su caso con la Comisión Forestal de Nayarit.

Para establecer los esquemas de coordinación e interacción, así como el intercambio de información, se deberá recurrir a los enlaces institucionales en la sección V.

Demanda 3: “Modelo metodológico para medir la magnitud y competitividad de la actividad económica del Estado y su grado de interrelación con la región centro-occidente”

1. Prioridad atendida:

- Desarrollo regional.

2. Antecedentes:

El Gobierno Federal, mediante la reforma fiscal, incrementará las participaciones y aportaciones hacia los Estados del País de acuerdo a su dinamismo y nivel de competitividad. Por otra parte se requiere medir los avances e impactos de la política de desarrollo del Gobierno que le permita evaluar su contribución al fortalecimiento de la actividad económica en el estado de Nayarit.

El estado de Nayarit carece de un sistema de indicadores que permita definir el grado de dinamismo y competitividad de su actividad económica, por lo que esto se hace utilizando la información generada por instituciones como el INEGI en la cual no se refleja la realidad actual del estado.

Por su parte el dinamismo de algunos sectores de la entidad, como es el caso del turismo, así como la llegada creciente de capital privado, nacional y extranjero, y el interés de algunos inversionistas por conocer las expectativas de la inversión, el grado de desarrollo y los indicadores de competitividad del Estado de Nayarit, requiere de información económica confiable y actualizada por lo que se vuelve indispensable generar un sistema de indicadores que ayude al inversionista en su proceso de toma de decisiones.

3. Indicadores de impacto:

- 1) Incremento en las participaciones fiscales.
- 2) Incremento de la inversión nacional y extranjera.

4. Objetivo General:

Desarrollar una base metodológica para la generación de un sistema de indicadores que permita el monitoreo periódico del crecimiento económico y competitividad de la actividad económica del estado de Nayarit.

6. Productos esperados:

- 1) Diagnóstico y Metodología para generar un sistema de indicadores relacionados con la actividad económica regional, que apoyen y complementen a las mediciones y estimaciones del PIB estatal; se articule con al Sistema de Información de la Región Centro Occidente (SIRCO) y coadyuve al desarrollo del Sistema de Indicadores de Gestión y Desempeño del Estado.
- 2) Estimación del PIB estatal e indicadores económicos establecidos en la base metodológica.

- 3) Conjunto de indicadores de competitividad relacionados con la actividad económica que permita evaluar los avances y resultados del proceso de planeación del desarrollo económico del Estado de Nayarit.
- 4) Matriz insumo producto del estado de Nayarit, actualizada y adecuada a la su situación actual.
- 5) Sistema de registros estadísticos de actividad económica a partir de las empresas, en los sectores más representativos de la economía de Nayarit.

7. Modalidad:

A.2 Investigación aplicada.

8. Duración:

No debe exceder el tiempo de doce meses.

9. Usuario:

La Secretaría de Planeación

10. Consideraciones Generales:

Para establecer los esquemas de coordinación e interacción, así como el intercambio de información, se deberá recurrir a los enlaces institucionales en la sección V.

Enlaces institucionales

Enlace de la Secretaría de Desarrollo Rural:

Ing. Miguel Antonio Fregozo Rivera
Director de Agricultura
Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
Teléfono: 01 (311) 2 16 24 81
Correo Electrónico: mfregozo_5@hotmail.com

Enlace de la Delegación Estatal de SAGARPA:

Ing. Aristeo Gradilla Mejía
Jefe del Programa de Sanidad Vegetal
SAGARPA, Delegación Estatal en Nayarit
Teléfono: 01 (311) 2 13 13 27 al 2 13 13 30
Correo Electrónico: sanidadveg@nay.sagarpa.gob.mx

Enlace de la Secretaría de Planeación

Lic. Raúl Pérez González
Director de Asesoría Técnica

Secretaría de Planeación (SEPLAN)
Teléfono: 01 (311) 2 11 92 10
Correo Electrónico: lic_raul_perez@hotmail.com

Enlace del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit:

Lic. Alfredo González López
Coordinador de Gestión Tecnológica
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN)
Teléfono: 01 – (311) 2 11 92 59 y 2 10 17 45
Correo Electrónico: alfredo.gonzalez@seplan.gob.mx

Enlace del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit:

Ing. Enrique Mora Aguirre
Coordinador de la Campaña contra la Cochinilla Rosada.
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY)
Teléfono: 01 (311) 2 14 48 46 y 2 13 73 48
Correo Electrónico: gerencia@cesavenay.com

Enlace de la Comisión Forestal de Nayarit:

Técnico Forestal Martín Trejo Valdez
Jefe del Departamento de Sanidad Forestal
Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY)
Teléfono: 01 (311) 2 10 18 49
Correo Electrónico: cofonay@yahoo.com.mx